Asunción, 3 de marzo de 2023

Sra.
Arq. Cristina Escobar
Directora de Patrimonio Turístico
Secretaría Nacional de Turismo
Presente

Por la presente hago entrega del Informe de los trabajos realizados en el mes de Febrero del año en curso, en formato escrito y digital, en el marco del Contrato N° 04/2021 que he firmado con Senatur correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2021, "Servicio de Consultoría de Asesoramiento y Acompañamiento Técnico para Obras y Proyectos relativos al Patrimonio Mundial y Nacional – Plurianual" – con ID N° 388.298. Se adjunta la copia de la Orden de Servicio N° 44/2023.

Sin otro particular me despido de Ud. con mi mayor consideración.

Arq. Bettina Bray
Asesora en Conservación y Restauración del
Patrimonio Mundial y Nacional
SENATUR

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

Son 19 (diecinueve) páginas.

Cristina Escobar
Dirección de Patrimonio
SENATUR

Padre Noutz 818. Asunción - Paraguay
204-050 / (0981) 456 964
bettina_bray@hotmail.com

INFORME TRABAJOS REALIZADOS – MES DE FEBRERO 2023

1) AISLACIÓN TECHO-CÚPULA DEL MUSEO-SACRISTÍA DE LA MISIÓN DE TRINIDAD:

- En fecha 6 de febrero del corriente se recibió respuesta por parte de la Secretaría Nacional de Cultura sobre el Informe Técnico elaborado por quien suscribe y remitido en el mes de enero de 2023, sobre los "Trabajos de reparación de la membrana de aislación hidrófuga del techo del museo ubicado en la sacristía de la Misión Jesuítica de Santísima Trinidad del Paraná".
- Se adjuntan la nota y Dictamen correspondientes de la Secretaría Nacional de Cultura:

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870

Cultura

TETÃ REKUAI
ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota SNC/SG Nº 02 /2023

Asunción, 06 de febrero de 2023

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de dar respuesta a la nota NR/DP/ Nº 28/2023, ingresada a esta Institución por expediente SNC Nº 0102, en fecha 17 de enero de 2023, mediante la cual remite un informe de trabajos a ser realizados en la Misión Jesuítica de la Santísima Trinidad del Paraná y solicita el acompañamiento de la Dirección General de Patrimonio Cultural para la reparación de la membrana de aislamiento hidrófuga del techo del museo ubicado en la sacristía de la Misión.

Al respecto, se adjunta el Dictamen DBC Nº 012/2023 de la Dirección de Bienes Culturales, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de esta Secretaría de Estado, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA MEMBRANA DE AISLACIÓN HIDRÓFUGA DEL TECHO DEL MUSEO UBICADO EN LA SACRISTÍA DE LA MISIÓN JESUÍTICA DE TRINIDAD, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 5621/16 "DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL".

Hago propicia la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia mi más alta estima y consideración.

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Sofía Montiel de Afara, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo
Presente

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

www.cultura.gov.py

1.—

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

Cultura

TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN DBC Nº 012/2023

El presente dictamen tiene como objetivo dar respuesta al expediente SNC Nº 0102/2023 de fecha 17/01/23 con mesa de entrada DGPC Nº 0061/2023 de fecha 18/01/23 de Sofía Montiel, Secretaria Nacional de Turismo; sobre remisión de informe descriptivo de los trabajos de mantenimiento y reparación realizados al sistema de extinción automática del techo del Museo de la Misión Jesuítica de Santísima Trinidad del Paraná, Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En consideración de:

La **Constitución Nacional** que en su Capítulo VII, Art.81 dice: "Que es deber del Estado promover, conservar y salvaguardar todo aquello que contribuya a mantener la identidad cultural, sobre todo en lo que atañe al Patrimonio Cultural".

La **Ley Nacional de Cultura 3051/06**, que en su **Art. 1º** se basa en los principios, garantías y declaraciones constitucionales que consagran los derechos culturales así como los tratados internacionales que reconocen tales derechos como derechos humanos. A partir de estos fundamentos se determinan los siguientes deberes del Estado en materia de bienes culturales:

"...h) La protección y el acrecentamiento de los bienes materiales e inmateriales que conforman el patrimonio cultural del Paraguay.

...g) El cuidado y la preservación del ambiente natural y construido de carácter más contemporáneo hacia portadores de valor cultural.

En su art. 4º expresa: *Las políticas ambientales versan sobre las siguientes manifestaciones y actividades: ...i) Arquitectura urbanismo y ambientalismo."*

Así también, en su Artículo 9º establece que: "La Secretaría Nacional de Cultura será el órgano de aplicación de lo dispuesto por las normas vigentes relativas al ámbito de su competencia establecida en la presente Ley".

La **Ley Nº 5621/16** "De Protección al Patrimonio Cultural" que establece: "Artículo 2º. Finalidades de la Ley. c) Establecer procedimientos e instrumentos de gestión más precisos que los intervenciones a ser realizadas en el patrimonio cultural se apoyen en criterios de competencia y especialización."; "Artículo 24º. Atribuciones de los Bienes Culturales. Queda prohibida la demolición, destrucción o transformación de los bienes culturales objetos de esta Ley, sin la debida autorización de la Secretaría Nacional de Cultura."; "Artículo 25º. Autorización para obras a ser realizadas en bienes culturales. **Las obras a ser realizadas en un bien cultural, requieren para su inicio la debida autorización de la Secretaría Nacional de Cultura, en concordancia con la emitida por las autoridades locales; lo cual será reglamentado por la primera.**"; el Artículo 41 establece que: "Será considerado hecho punible el daño causado a los bienes del patrimonio

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

Cultura

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

cultural en todas sus categorías o clasificaciones, tales como la destrucción, el menoscabo, el robo, el hurto, demolición parcial o total, así como, el tráfico ilícito, **la transformación, restauración o intervención indebidas** de los mismos".

La **Resolución SNC N° 549/2021** "Por la cual se aprueba los formularios numero 1 al 10 propuestos por la Dirección General de Patrimonio Cultural relativos a los tramites y procedimientos de esa Dirección General de la Secretaría Nacional de Cultura".

Luego del análisis de la documentación presentada, consistente en el informe técnico de los trabajos de reparación de la membrana de aislación hidrófuga del techo del museo ubicado en la sacristía de la Misión Jesuítica de Santísima Trinidad del Paraná; se verifica que la documentación cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente, con lo que se da por terminado el proceso de intervención.

En consideración de lo expuesto, **LA DIRECCIÓN DE BIENES CULTURALES DE LA DGPC-SNC, APRUEBA EL INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA MEMBRANA DE AISLACIÓN HIDRÓFUGA DEL TECHO DEL MUSEO UBICADO EN LA SACRISTÍA DE LA MISIÓN JESUÍTICA DE TRINIDAD, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 5621/16 "DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL".**

Asunción, 24 de enero de 2023

JULIO IBARRA FRUTOS
Director
Dirección de Bienes Culturales
Dirección General de Patrimonio Cultural
Secretaría Nacional de Cultura

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

3.-

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

2) **CAMBIO DE TEJIDO METÁLICO POR REJAS EN VANOS DE LA MISIÓN DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN:**

- En fecha 22 de febrero del corriente se mantuvo una reunión en la Misión de Santísima Trinidad del Paraná, en la que estuvieron presentes: el jefe de la Misión, Lic. Edgar Paredes, la Directora de Patrimonio de Senatur, Arq. Cristina Escobar, y quien suscribe este informe. En esta reunión quien suscribe dio las instrucciones técnicas relativas a la reutilización de las rejas metálicas existentes en la Misión de San Cosme y San Damián, como reemplazo de los cerramientos existentes en algunos vanos de la misión. Estas instrucciones técnicas se describen en la Memoria Técnica adjunta abajo.
- En fecha 28 de febrero del corriente quien suscribe entregó a la Directora de Patrimonio de Senatur, Arq. Cristina Escobar, en la Memoria Técnica a ser entregada a la Secretaría Nacional de Cultura:

Memoria Técnica

Cambio de tejido metálico por rejas metálicas en vanos.

Misión Jesuítica de San Cosme y San Damián – Departamento de Itapúa – Paraguay"

1- Descripción del Bien Cultural – Antecedentes históricos

La Misión jesuítica guaraní de San Cosme y San Damián es parte del conjunto de 30 misiones establecidas por la Compañía de Jesús en la cuenca del Río de la Plata durante los siglos XVII y XVIII. Ocho de estas misiones se encontraban en el territorio actual de Paraguay, y el resto en los territorios actuales de la Argentina y Brasil. Al igual que las misiones jesuíticas guaraníes de Santísima Trinidad del Paraná y Jesús de Tavarangüe, declaradas Patrimonio Mundial por UNESCO en el año 1.993, el complejo de la misión de San Cosme y San Damián era un asentamiento que evidencia un esquema urbano único. Si bien cada período tenía un estilo singular, todos eran resultado de la combinación de los elementos indígenas originarios con atributos cristianos y el simbolismo del barroco, románico y las influencias griegas, como parte de un proceso sin precedentes de aculturación.

Los jesuitas llegaron a la región del Guayrá en 1.588. Con el permiso del rey Felipe II de España, el objetivo de los misioneros era cristianizar a la población indígena, así como protegerla del sistema de trabajo colonial de la encomienda, una condición de esclavitud virtual. Los jesuitas reunieron a la población y la animaron a adoptar una forma de vida sedentaria y a practicar la religión cristiana, pero a diferencia de otras misiones en el Nuevo Mundo, los nativos no se vieron obligados a "europeizarse". Muchas tradiciones indígenas fueron conservadas, incentivadas y asistidas por los religiosos, tales como el cultivo de yerba mate (Ilex paraguariensis - té jesuita), que sigue siendo un producto regional representativo en la actualidad.

Esta misión jesuítica fue fundada en 1632 por el Padre Adriano Formoso. Tenía una población de 7.322 habitantes y una superficie de 800 km², y parte de ella era costa del río Paraná. Esta reducción quizás sea de la que más cambios sufrió, sus habitantes tuvieron que trasladarse cuatro veces, hasta que en el año 1718 se ubicó definitivamente al norte del río Paraná, donde se encuentra actualmente.

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

Aunque hoy en día las misiones jesuítico guaraníes son esencialmente restos arqueológicos, la de San Cosme y San Damián conserva su iglesia, que fue restaurada, en la que la comunidad continúa realizando el culto religioso cristiano y es utilizada hasta la fecha como un centro de desarrollo de labores hacia la comunidad, exceptuando un breve período de la historia en que estuvo inhabilitada debido a un incendio ocurrido en la misma. San Cosme y San Damián como poblado actual, se desenvuelve todavía en la trama urbanística de la época de las Misiones Jesuíticas, manteniendo todavía viva esa devoción a sus Patronos San Cosme y San Damián. Como en todas las misiones jesuíticas, el diseño original del esquema urbano posee a la iglesia como la unidad básica, el núcleo urbano y el centro de la vida espiritual. Junto a la iglesia, es la única de las 30 misiones que aún conserva con su techumbre las habitaciones correspondientes a la residencia de los Padres y el Colegio, una estructura de dos plantas donde todavía se pueden observar el cielo raso pintado así como otros atributos que la convierten en algo único, que delimitan el patio correspondiente al claustro de talleres. Los cuartos o salones del colegio mantienen nichos con pintura en base a elementos naturales, así como otros elementos bautismales de piedra labrada y ornamentos que hacen a la enseñanza y virtudes jesuíticas. El sector correspondiente al costado izquierdo que define el claustro, y donde estarían los talleres, no ha sido intervenido. Arqueológicamente el claustro y zona oeste no han sido descubiertos. La misión también conserva el sector de la huerta ubicada en forma posterior a la iglesia. Todavía se puede observar la tipología de las "Casas de Indios" en el poblado existente alrededor de la plaza, habitadas y con pequeñas transformaciones de uso moderno.

La Iglesia de la reducción fue dañada en 1.899 debido a un incendio y posteriormente en el año 1.977 fue intervenida con fondos de Adveniat y la Arquidiócesis de Colonia (Alemania), y luego con el patrocinio de Missions Prokur de Nuremberg. Esta iglesia parroquial fue solemnemente consagrada en marzo de 1.978 y desde entonces en ella se celebra misa regularmente. En la Iglesia se encuentran 22 imágenes talladas en madera, algunas con su policromía original y otras que fueron restauradas por peritos especializados en este tipo de obras.

Este sitio, por su ubicación geográfica, era considerado un observatorio astronómico en su época. En el año 1703 llegó el padre y científico Buenaventura Suárez a la misión, e inició trabajos y estudios sobre astronomía; ayudado por los Mbya Guaraní, construyó un telescopio, un cuadrante astronómico y un reloj de sol que, aunque rudimentarios, eran exactos en su funcionamiento. El reloj de sol aún se conserva en el patio del colegio y sorprende por su exactitud. De este modo la misión se convirtió en un centro de estudios astronómicos.

La Misión Jesuítica Guaraní de San Cosme y San Damián es uno de los Patrimonios Culturales, Históricos y Religiosos más importantes del país, y desde el año 2016 es Patrimonio Cultural del Mercosur, al igual que las demás Misiones Jesuíticas Guaraníes de la Región y las Misiones de Moxos y Chiquitos en Bolivia.

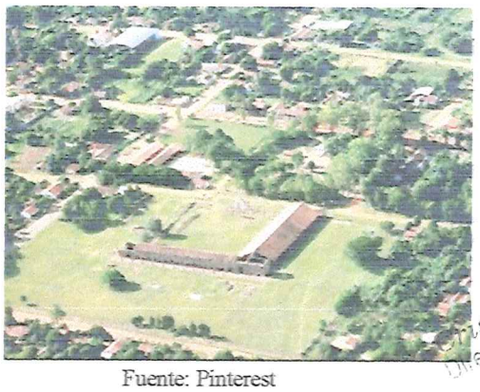

Fuente: Pinterest

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

Justina Recoba
Directora de Patrimonio
SENATUR

5.—

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

Fuente: ABC

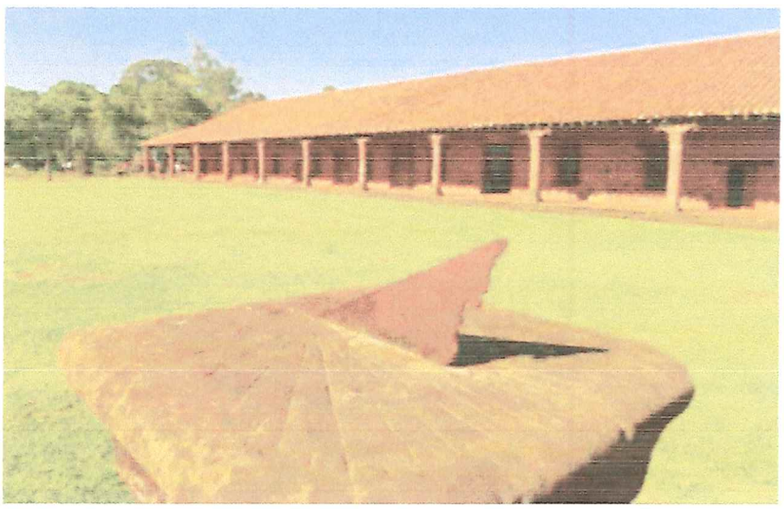

Fuente: Última Hora

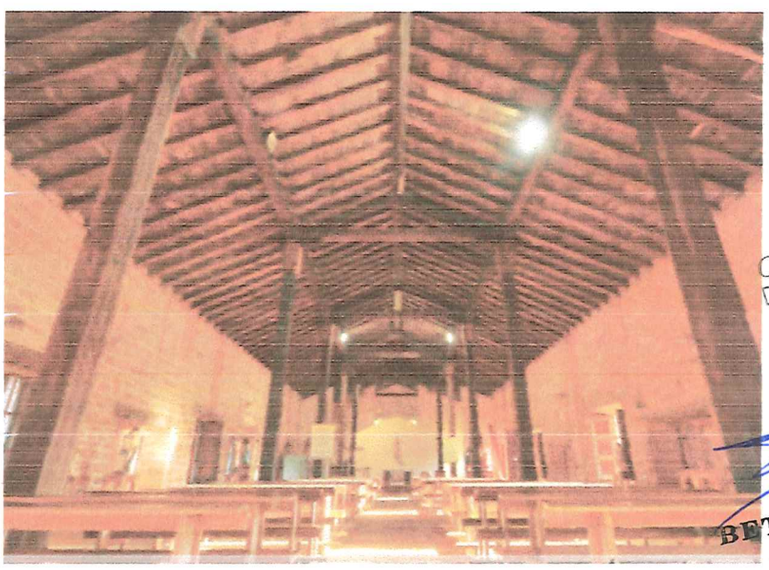

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

6.—

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

Fuente: Bienvenido a Paraguay. COM

2- Antecedentes

El estado del cerramiento existente en algunos vanos de la misión, que ha sido colocado hace muchos años a modo de seguridad para impedir el acceso de personas en horas de la noche, constituido por marcos de madera e interior de tejido metálico, se encuentra en mal estado de conservación.

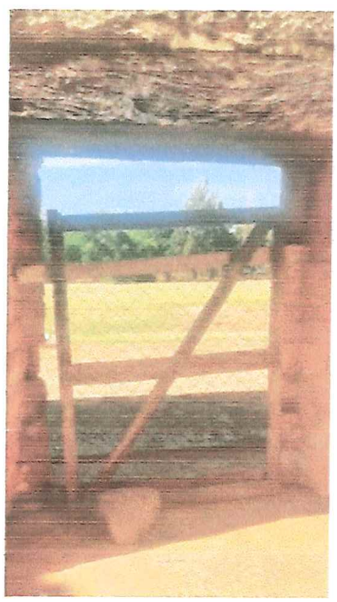

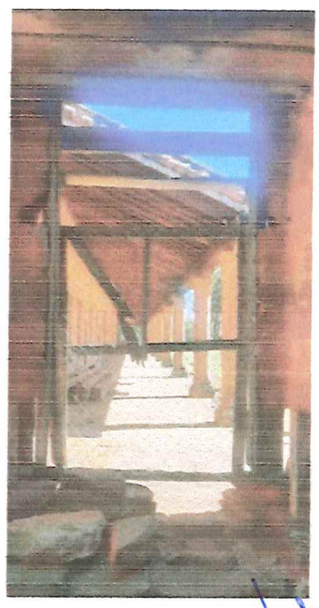

El mismo está fijado con clavos en las zonas del muro donde se encuentra el mortero.

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

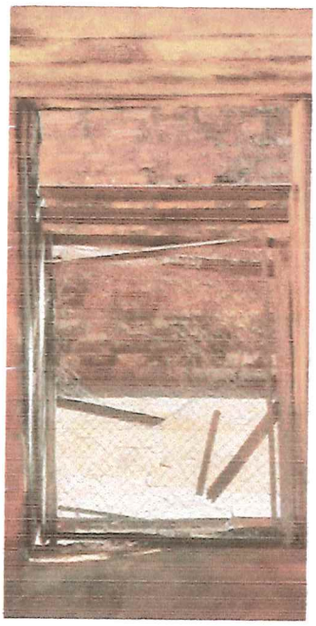

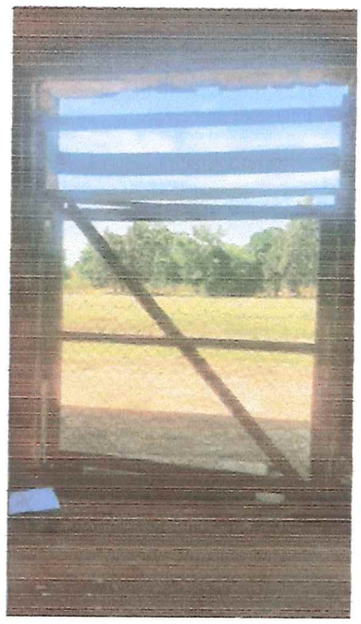

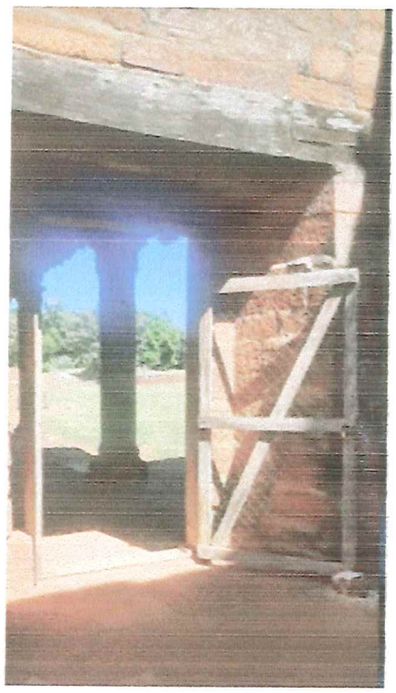

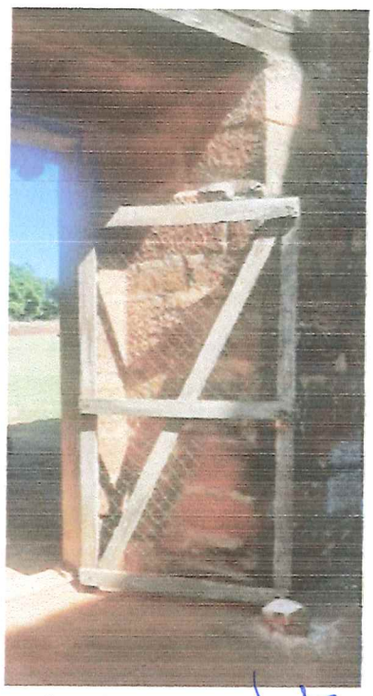

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

8.—

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

Solamente en uno de los vanos es necesario seguir manteniendo la abertura o puerta (la que da a la galería que comunica la iglesia con las habitaciones del colegio), pues en los otros vanos los cerramientos son fijos.

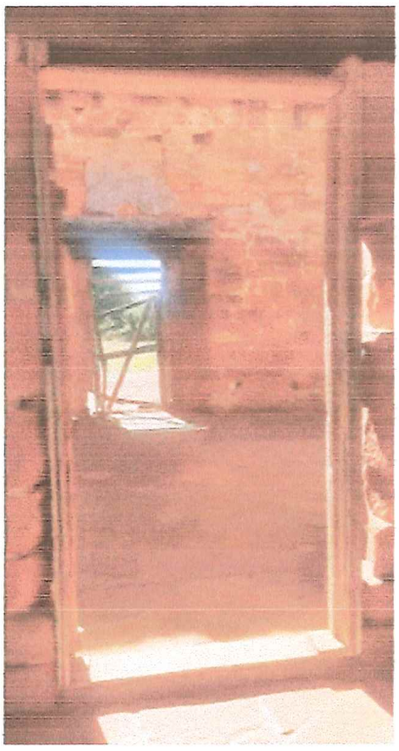

3- Objetivos y justificación de la propuesta de intervención

El Objetivo de la intervención es el reemplazo de los cerramientos de madera y tejido metálico por rejas metálicas. Las rejas de caños metálicos que llevarán una pintura de base anticorrosiva y una pintura sintética de color marrón oscuro de terminación, son más resistentes a la intemperie. Las mismas irán separadas de los muros de piedra, y se fijarán en tres partes a cada lateral, por medio de varillas metálicas a ser introducidas en el sector de la junta donde se encuentra el mortero en los muros de piedra (donde anteriormente se encuentran clavados los cerramientos a ser reemplazados). El mortero en esos puntos de fijación será reconstituido con una mezcla de arena y cal.

Las rejas a utilizarse, constituidas por caños cuadrados verticales, son unas existentes en el sector de oficinas de la Misión, que serán reutilizadas y adaptadas a la medida de los vanos a cerrar.

En el caso de la puerta, se colocará un marco de caño cuadrado en forma de "U" invertida. En los sectores donde el caño estará en contacto con los muros de piedra se utilizará como material amortiguador neopreno o caucho de 3 o 4 mm. o termoespuma aislante de 5mm.

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

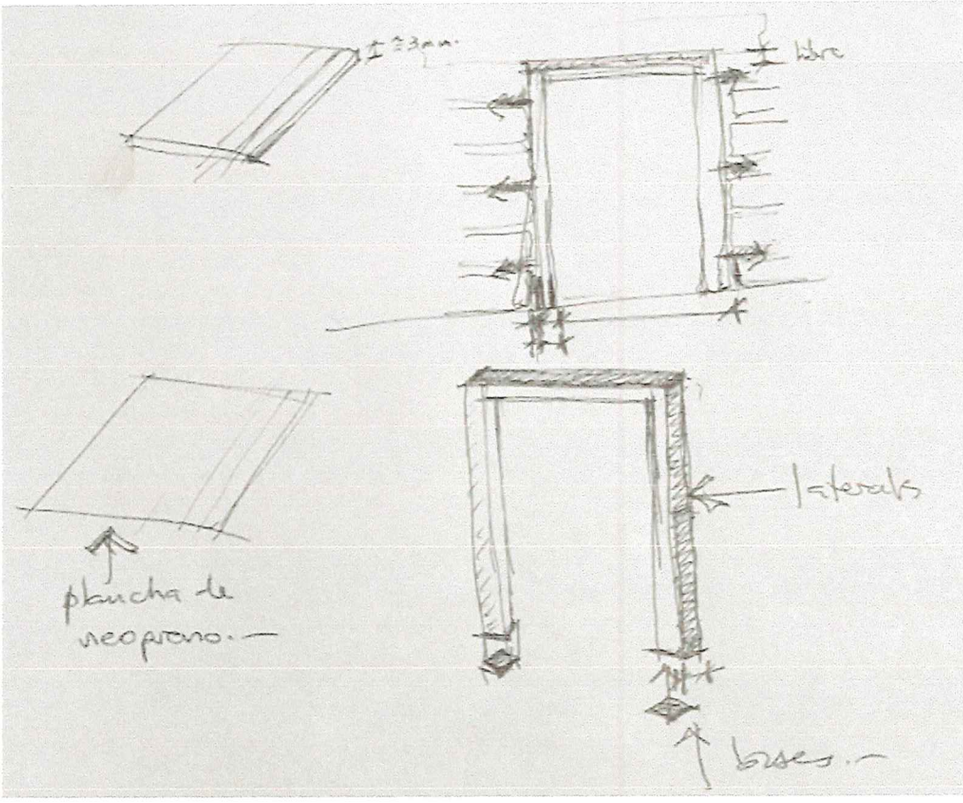

Rejas a ser colocadas

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

10.—

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

ARQ. BETTINA BRAY
BETTINA BRAY
ARQUITECTA
Master en Restauración Arquitectónica
Asesora de SENATUR en Conservación y Restauración del Patrimonio Mundial y Nacional

3) CAMINO DE LOS JESUITAS EN SUDAMÉRICA – TRABAJO CON GOBIERNOS LOCALES:

➢ Reunión con representantes de la **Municipalidad de Nueva Alborada**

Fecha: 22 de febrero del corriente
Lugar: Turista Róga de Encarnación
Presentes:

Por la **Municipalidad de Nueva Alborada**

- Nancy Cubilla, de la secretaría de turismo de la municipalidad

Por la SENATUR:

- Arq. Cristina Escobar, directora de patrimonio turístico
- Lic. Juana Quevedo, directora de marketing
- Lic. Lorena Escobar, jefe de la oficina regional de Encarnación
- Quien suscribe este informe, Aq. Bettina Bray

Tema de la reunión: presentación de la marca-proyecto "Camino de los Jesuitas en Sudamérica".

La Sra. Juana Quevedo expuso el desarrollo de la marca "Camino de los Jesuitas en Sudamérica", desarrollado con aporte del BID, siendo el proyecto aprobado en el año 2018 en el Pleno del Mercosur por los Ministros de Cultura. Se dio en el marco de la Integración regional de los países de la Cuenca del Plata: Corredores Fronterizos de integración.

Los avances realizados en términos de integración turística en el Corredor Internacional se dieron, arrojando como primer producto turístico, fruto de la integración regional, el "Camino de los Jesuitas en Sudamérica".

Proceso de avances años 2016 a 2020: en el año 2020 empezó la cooperación no reembolsable del BID.

- Institucional
- Marketing: -marca (posee manual de marca)
  -página web (www.caminodelosjesuitas.com), se busca que todos los pueblos jesuíticos se empoderen de esta marca
  -logo
- Diversificación empresarial

Plan de posteo en redes sociales: se hizo hasta julio de 2022 y tuvo llegada a toda Sudamérica y algunos países de Europa. Está pendiente que el BID envíe el resultado de esos posteos. También se hicieron posteos en la página internacional visitparaguay.travel.

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabray7v@gmail.com

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

Plan de posteo en redes sociales: se hizo hasta julio de 2022 y tuvo llegada a toda Sudamérica y algunos países de Europa. Está pendiente que el BID envíe el resultado de esos posteos. También se hicieron posteos en la página internacional visitparaguay.travel.

Se han creado 4 personajes dentro del proceso del proyecto: San Buenaventura, Ysyry, San Ignacio, Yára, y un video con imágenes de los 5 países.

En el Plan de Marketin se contempló:

- La gobernanza
- La sostenibilidad-parte legal
- El plan de markequing que está en el servidor de Paraguay y abarcó todos los mercados nacionales

Objetivo:

- Que se empoderen en cada ciudad jesuítica de la marca,
- Crear más contenido.

Acciones que se pueden emprender:

- Intercambio de informaciones entre los municipios y la SENATUR,
- Informar a la Senatur de eventos realizados en el municipio

La idea es usar el proyecto para promocionar el municipio, para lo cual la representante del municipio se comprometió en compartir con el intendente y el municipio el mismo, para lo cual solicitó una presentación digital. La señora Cubilla también informó sobre la necesidad de formalizar los atractivos turísticos de su municipio, en su mayoría de propiedad privada; y también sobre la necesidad de crear una ordenanza para formalizar la cartelería del municipio para hacerla más estética y uniforme.

Cristina Escobar

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

BETTINA BRAY
ARQUITECTA
92.-

➢ Reunión con representantes de la **Municipalidad de Bella Vista**

Fecha: 22 de febrero del corriente
Lugar: Municipalidad de Bella Vista
Presentes:

Por la **Municipalidad de Bella Vista**

- Juan Manuel Petta, asesor jurídico
- Alejo Centurión, secretario de cultura
- Christian Brítez, secretario de turismo
- Cesnen Grau, secretario de planificación

Por la SENATUR:

- Arq. Cristina Escobar, directora de patrimonio turístico
- Lic. Juana Quevedo, directora de marketing
- Quien suscribe este informe, Aq. Bettina Bray

Tema de la reunión: presentación de la marca-proyecto "Camino de los Jesuitas en Sudamérica".

➢ Reunión con representantes de la **Municipalidad de Jesús**

Fecha: 22 de febrero del corriente
Lugar: Misión de Jesús de Tavarangue
Presentes:

Por la **Municipalidad de Jesús**

- Profesor Santiago Paillaux, representante del intendente

Por la SENATUR:

- Arq. Cristina Escobar, directora de patrimonio turístico
- Lic. Juana Quevedo, directora de marketing
- Lic. Ana Belén Espinosa, jefa de la Misión de Jesús

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

- Quien suscribe este informe, Aq. Bettina Bray

Tema de la reunión: presentación de la marca-proyecto "Camino de los Jesuitas en Sudamérica".

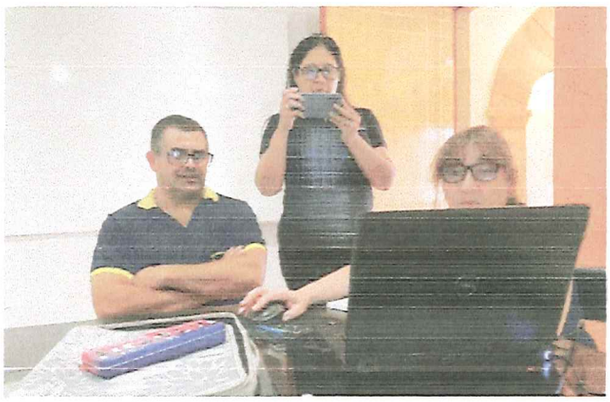

➢ Reunión con representantes de la **Municipalidad de Trinidad**

Fecha: 22 de febrero del corriente
Lugar: Municipalidad de Trinidad
Presentes:

Por la **Municipalidad de Trinidad**

- Jacqueline Cáceres

Por la SENATUR:

- Arq. Cristina Escobar, directora de patrimonio turístico
- Lic. Juana Quevedo, directora de marketing
- Quien suscribe este informe, Aq. Bettina Bray

Cristina Escobar
Dirección de Patrimonio
SENATUR

Tema de la reunión: presentación de la marca-proyecto "Camino de los Jesuitas en Sudamérica".

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

➢ Reunión con representantes de la **Gobernación de Itapúa y la Municipalidad de Encarnación**

Fecha: 23 de febrero del corriente
Lugar: Turista Róga de Encarnación
Presentes:

Por la **Municipalidad de Encarnación**

- Ricci León, del sector de comunicaciones
- Jazmín Riego, de la dirección de turismo

Por la **Gobernación de Itapúa**

- Olga Fischer, asesora ad honorem de la secretaría de turismo

Por la Asociación Hotelera de Itapúa
- Dr. Andy Sbardella, Pte.

Por Materóga:
- La Sra. Hilone Altenhofen

Por la SENATUR:

- Arq. Cristina Escobar, directora de patrimonio turístico
- Lic. Juana Quevedo, directora de marketing
- Lic. Lorena Escobar, jefe de la oficina regional de Encarnación
- Quien suscribe este informe, Aq. Bettina Bray

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

Tema de la reunión: presentación de la marca-proyecto "Camino de los Jesuitas en Sudamérica".

Explicación del Manual de Marca.

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

15.—

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

- <u>Reunión con representantes de la **Municipalidad de Santa María de Fe**</u>

<u>Fecha</u>: 24 de febrero del corriente
<u>Lugar</u>: Municipalidad de Santa María de Fe
<u>Presentes:</u>

Por la **Municipalidad de Santa María de Fe**

- Ramón Alberto Sanabria Ruiz, intendente
- Fátima Portillo, Jefa de Catastro, Cultura y Protocolo

Por la SENATUR:

- Arq. Cristina Escobar, directora de patrimonio turístico
- Lic. Juana Quevedo, directora de marketing
- Quien suscribe este informe, Aq. Bettina Bray

<u>Tema de la reunión</u>: presentación de la marca-proyecto "Camino de los Jesuitas en Sudamérica".

La Arq. Cristina Escobar habló de la necesidad de que el Museo Sacro esté abierto en horario regular, a lo que el intendente repondió que el museo depende de la Diócesis. Quien suscribe mencionó también que la venta de artesanía en tela debería tener un puesto de venta permanente.

Ycua teja, comentó el intendente que gracias a los aportes especiales se pudo mejorar el manejo del sitio. Mencionó además el intendente que por la situación económica se hace difícil el mantenimiento de los sitios turísticos.

La Arq. Cristina Escobar mencionó que mediante un convenio entre el municipio y la diócesis se puede solucionar el tema de la atención permanente del museo, a lo que el intendente respondió que el municipio no tiene presupuesto suficiente para pagar un personal que atienda en el museo.

La Sra. Quevedo dijo que se debe preparar un flyer con horarios de atención del museo donde debe figurar que se debe llamar antes de ir al museo, a los teléfonos proveidos, de modo a que los visitantes puedan ser atendidos.

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

16.—

- Reunión con representantes de la **Gobernación de Misiones**

Fecha: 24 de febrero del corriente
Lugar: Gobernación de Misiones – ciudad de San Juan
Presentes:

- Por la **Gobernación de Misiones**

- Rossana Ortiz, secretaria de turismo
- Gloria Mabel Ojeda, asistente de la secretaria de turismo
- Patricia Ozuna, jefa de gabinete
- Marcia Servín, secretaria de cultura

Por la SENATUR:

- Arq. Cristina Escobar, directora de patrimonio turístico
- Lic. Juana Quevedo, directora de marketing
- Quien suscribe este informe, Aq. Bettina Bray

Tema de la reunión: presentación de la marca-proyecto "Camino de los Jesuitas en Sudamérica".

Cristina Escobar
Director de Patrimonio
SENATUR

4) ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA RESTAURACIONES:

- Actualización de presupuesto para reparación y reacondicionamiento del piso de la Torre de la Misión de Jesús de Tavarangue, para ejecución por vía Ruta Jesuítica.
  En fecha 8 de febrero del corriente, el Arq. Marcelo Allende , quien ya había realizado reparaciones en el piso de la torre en el año 2021, actualizó al presente el presupuesto de reacondicionamiento integral, que había elaborado anteriormente en el año 2021:

Marcelo N. Allende B.
ARQUITECTO

Guillermo R. Fernández 9 029 casi Padre Inciñar
B° Mariscal Francisco
Encarnación – Itapúa – Py.

Telf.: 071 – 207 645
0985 – 742 457
E-mail: [illegible]

Informe técnico

De acuerdo con lo observado en la visita realizada el día viernes 24 de setiembre de 2.021, donde puntualmente se verifico el estado en que se encuentra el solado superior de la torre (sobre la pila bautismal), se recomienda el desmantelamiento de la misma para la realización de las reparaciones necesarias, consistente a:

1) Cambio de las vigas de maderas principales y del entablonado de madera (por encontrarse deteriorada por el ingreso de humedad en el interior del recinto).

2) Realizar una aislación por encima del entablonado con una membrana asfáltica de mínimo 5 mm, con recubrimiento superior de aluminio.

3) Volver a colocar el piso de piedra arenisca (cuidando el nivel del piso para que el agua de lluvia pueda escurrir al exterior de la torre).

Cristina Escobar
Directora de Patrimonio
SENATUR

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

18.—

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com

4) Sobre elevar la puerta de salida a la terraza de la torre. De tal manera a evitar el ingreso de aguas de lluvias por la misma.

Para la realización de todas estas recomendaciones, les adjunto mi presupuesto para la misma (cuidando los protocolos patrimoniales del lugar):

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Obra: Trabajo de Reparaciones y Reacondicionamiento de la Torre

Ubicación: Ciudad de Jesús, Dpto. Itapúa - Paraguay

Fecha: 07 de Febrero de 2023

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario	Costo Total
2	REFACCIÓN DE TORRE (sobre la pila bautismal)				
	Demoliciones (sacar Piso y Entrepiso de Madera) - Incluye retiro del lugar de los escombros y restos de materiales.	25,00	m2	362.500	9.062.500
	Cambio de Vigas (Curupay o similar) y de tablas (Cancharana o similar)	4360,00	pulgadas	6.300	27.468.000
	Aislación con Manta Asfáltica	36,00	m2	216.000	7.776.000
	Piso de Piedra Arenisca	25,00	m2	141.930	3.548.250
	Puerta metálica sobreelevada	1,00	gl	1.581.000	1.581.000
	Pintura general de madera: con barniz natural y del piso de piedra con silicona	1,00	gl	4.950.000	4.950.000
Costo Total de Obra en guaraníes:					**54.385.750**

Fin de mi Informe

Arq. Bettina Bray

BETTINA BRAY
ARQUITECTA

Asesora en Conservación y Restauración del

Patrimonio Mundial y Nacional

SENATUR

Cristina Escobar
Director de Patrimonio
SENATUR

19.—

Padre Noutz 818 (0981) 456964 bettinabra7y@gmail.com